

Fecha de presentación: abril, 2015 Fecha de aceptación: junio, 2015 Fecha de publicación: agosto, 2015

ARTÍCULO 22

LA COMPETENCIA COMUNICATIVA EN LA LABOR PEDAGÓGICA

THE COMMUNICATIVE COMPETENCE IN THE PEDAGOGICAL WORK

MSc. Yanelis de la Caridad Pompa Montes de Oca¹

E-mail: ycompa@ucf.edu.cu

Dr.C. Idalberto Amado Pérez López¹

E-mail: iaperez@ucf.edu.cu

¹Universidad de Cienfuegos. Cuba.

¿Cómo referenciar este artículo?

Pompa Montes de Oca, Y. C., & Pérez López, I. A. (2015). La competencia comunicativa en la labor pedagógica. Revista Universidad y Sociedad [seriada en línea], 7 (3). pp. 160-167. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

RESUMEN

La comunicación es un proceso de suma importancia en la labor educativa por lo que cada profesional que se desempeñe con este perfil debe prepararse para el dominio de las herramientas necesarias, con el objetivo de convertirse en un comunicador competente, pues la adquisición de una competencia comunicativa, entendida como un saber hacer en situaciones concretas que requieren la aplicación de conocimientos, habilidades y actitudes, es una exigencia para la realización de su ejercicio, y además, en el desarrollo de este, asume características especiales por cuanto forma parte de un particular en la formación y desarrollo de la personalidad, que es el ámbito pedagógico. Es por estas razones que este artículo dirige su atención hacia el análisis de algunas cuestiones teóricas sobre la competencia comunicativa y la competencia comunicativa profesional pedagógica, que son de necesario conocimiento para el perfeccionamiento del proceso comunicativo, visto no solo como una necesidad social en el establecimiento de las relaciones, sino también, desde su análisis como una herramienta para el trabajo pedagógico y como una competencia profesional.

Palabras clave:

Comunicador competente, competencia comunicativa profesional pedagógica, trabajo pedagógico.

ABSTRACT

Communication is a process of high importance in the educative work; therefore every professional of education should be ready to master the necessary skills so they can become competent communicators. The acquisition of a communicative competence is a demand for the performance of this profession and it takes special characteristics within it, since it is part of the formation and development of the students' personality. Thus, the article focuses on the analysis of some theoretical conceptions about communicative competence and professional pedagogical communicative competence, which are necessary for the improvement of both the communicative process as a social necessity in the establishment of relationships, and its analysis as a tool for the pedagogical work and as a professional competence.

Keywords:

Competent communicator, professional pedagogical communicative competence, pedagogical work.

INTRODUCCIÓN

El mundo de hoy sufre acelerados cambios en todos los órdenes, aumentando su exigencia sobre el crecimiento del conocimiento y los aprendizajes estratégicos, lo cual demanda la recurrencia a múltiples saberes, así como a una actualización constante de ellos.

A partir de estos desafíos se hace necesario formar un hombre capaz de establecer relaciones con sus semejantes y desarrollarse en la sociedad, apreciar y valorar justamente tanto el medio en que vive como el trabajo creador del ser humano.

Constituye entonces, un reto ineludible egresar profesores capaces de resolver de forma científica y práctica, las interrogantes que su tiempo les imponga, teniendo en cuenta las condiciones histórico – concretas de este y sus complejos procesos de cambios, transformaciones o reajustes sociales; así como garantizar en ellos el dominio de aquellas competencias que les permitan responder a las demandas de las políticas educativas y sociales y establecer una interacción efectiva y transformadora con sus educandos, con el objetivo de convertirlos en individuos que puedan desarrollarse en la sociedad y mostrarse como personalidades independientes, integradas a un sistema de relaciones que les permita la coexistencia con sus congéneres, así como con todo lo que les rodea.

Es indiscutible el valor que toma el proceso de comunicación en el logro de este empeño, por lo que cada persona debe prepararse para el dominio de las cuestiones necesarias con el objetivo de convertirse en un comunicador competente que pueda desarrollarse como ser social e interactuar en cada espacio con sus semejantes, lo que lo obliga a prepararse en este sentido y a profundizar en las cuestiones referidas a este proceso.

Es por estas razones que este trabajo dirige su atención hacia el análisis de algunas cuestiones teóricas sobre la competencia comunicativa que son de necesario conocimiento para el perfeccionamiento del proceso comunicativo y con ello las relaciones sociales, vista esta no solo como una necesidad en este orden y en el establecimiento de las relaciones, sino, desde su análisis como una herramienta para el trabajo y como una exigencia profesional.

DESARROLLO

Es necesario formar un hombre capaz de establecer relaciones con sus semejantes y desarrollarse en la sociedad, apreciar y valorar justamente tanto el medio en que vive como el trabajo creador del ser humano, conforme resulta indiscutible el valor que toma el proceso de comunicación en el logro de este empeño, por lo que cada persona debe prepararse para el

dominio de las aptitudes necesarias con el objetivo de convertirse en un comunicador competente.

Competencia se deriva del griego agón que da origen a los vocablos agonía y agonistes, este último era la persona que competía en los juegos olímpicos con el fin de ganar. Significa disputa o rivalidad entre dos o más sujetos, es, además, la aptitud para lograr algo.

Se pueden considerar, entonces, como competencias a todos aquellos comportamientos formados por habilidades cognitivas, actividades de valores, destrezas motoras y diversas informaciones que hacen posible llevar a cabo, de manera eficaz, cualquier actividad. Estas, según Tobón, Pimienta y García Fraile (2010) deben entenderse desde un enfoque sistémico como actuaciones integrales para resolver problemas del contexto con base en el proyecto ético de vida; y según Vázquez Valerio (2010) son un conjunto articulado y dinámico de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que toman parte activa en el desempeño responsable y eficaz de las actividades cotidianas dentro de un contexto determinado.

Existen criterios que analizan la competencia solo en su acepción de competitividad por su uso actual en el mercado, pero es de gran importancia el análisis y la visión integradora de este término que además se considera impulsor por el alcance que ha tenido en la sociedad actual y que incluye, no solo la capacidad para hacer, sino el saber hacer en situaciones dadas, lo cual implica el uso correcto del conocimiento y las habilidades para la solución de problemas en la vida práctica,

A diario se plantea que en todo el mundo cada vez es más alto el nivel educativo requerido a hombres y mujeres para participar en la sociedad y resolver problemas de carácter práctico. Es por ello que se hace necesaria una educación que contribuya al desarrollo de competencias amplias para la manera de vivir y convivir en una sociedad que cada vez es más compleja; dentro de estas exigencias se encuentra el uso del lenguaje, la tecnología, los símbolos y el conocimiento; y la capacidad para actuar en grupos diversos y de manera autónoma. Para lograr lo anterior es necesario que la educación y sobre todo la formación de profesionales tenga en cuenta estas competencias y la relación entre el saber (conocimiento); el saber hacer (habilidades); y el saber ser (valores y actitudes).

Ser competente, en síntesis, es manifestar en la práctica los diferentes aprendizajes, satisfaciendo así las necesidades y los retos que se tienen que afrontar en los diferentes contextos donde se interactúa con los demás, en esta interacción, por supuesto, se tiene en cuenta la que se establece entre los alumnos y entre los profesores con ellos.

La noción de competencia, referida inicialmente al contexto laboral, ha enriquecido su significado en el campo educativo

en donde es entendida como un saber hacer en situaciones concretas que requieren la aplicación de *conocimientos, habilidades y actitudes*, como se planteaba en párrafos anteriores. Es necesario detenerse a analizar que el enfoque por competencias en la educación está estrechamente ligado con el desarrollo y educación para la vida personal; así como la autorrealización de los individuos. Este enfoque no tiene que ver con ser competitivo, sino con la capacidad para recuperar los conocimientos y experiencias, aprender en equipo, logrando una adecuada y enriquecedora interacción con los otros.

En el contexto educativo específicamente, las competencias emergen como elementos integradores capaces de seleccionar entre una amplia gama de posibilidades, los conocimientos acertados para determinados fines.

Parsons (1949), propuso un esquema conceptual que permitía estructurar las situaciones sociales, según una serie de variables dicotómicas. Una de estas variables era el concepto de "achievement versus ascription" que en esencia, consistía en valorar a una persona por la obtención de resultados concretos en vez de hacerlo por una serie de cualidades que le son atribuidas de una forma más o menos arbitraria. McClelland (1958) presentó una nueva variable para entender el concepto de motivación: "performance/quality", considerando el primer término como la necesidad de logro (resultados cuantitativos) y el segundo, como la calidad en el trabajo (resultados cualitativos).

Con posterioridad, el mismo McClelland (1973) demuestra que los expedientes académicos y los test de inteligencia por sí solos, no eran capaces de predecir con fiabilidad la adaptación a los problemas de la vida cotidiana y en consecuencia, el éxito profesional. Por lo que busca nuevas variables, a las que denomina *competencias*, que le permitieran una mejor predicción del rendimiento laboral. Estos autores, citados por Lama (2013), analizan las competencias como resultados en una actividad específica, no se limitan a la posesión de conocimientos y las aptitudes, sino a los resultados de estos en la vida cotidiana y en la actividad laboral.

Las competencias aparecen vinculadas a la forma de evaluar aquello que realmente causa un rendimiento superior en el trabajo, y no a la evaluación de factores que describen todas las características de una persona con la esperanza de que algunas de ellas estén asociadas con el rendimiento en el trabajo. Evolutivamente McClelland (1987), revela los posibles vínculos entre la necesidad del logro de resultados y el éxito profesional a través de la motivación humana, lo que propicia se logren determinar mecanismos o niveles de necesidades y un adecuado nivel de logros con incidencia de actitudes que permiten sacar adelante sus proyectos.

Los cambios en la estructura del mercado, las innovaciones tecnológicas y las formas de organización del trabajo actual requieren nuevos saberes y el desarrollo de nuevas competencias que hasta el momento no solían estar contempladas en los sistemas de formación profesional.

Se coincide con Lama (2013) cuando hace referencia al carácter polisémico del término (competencia como aptitud, capacidad y conjunto de componentes), a que su aplicación está supeditada a las formas particulares de desarrollo y del diseño de políticas educativas y laborales de cada país, a que se materializa a través del cumplimiento de funciones propias de una profesión u oficio y a que es condición para contribuir al desempeño eficiente.

Existen diferentes modelos por competencias, defendidos por Michel (1993); Selvatici & D'Angelo (1999); Di Fabio (2003); y Sánchez (2004) a los cuales se hará referencia someramente a continuación.

Modelos unidimensionales: son los que hacen coincidir el término competencia con una única dimensión que se considera como adecuada para expresar y representar el concepto (incluye el *modelo* aptitudinal donde se asimila aptitud y competencia; las aptitudes como base de las competencias; el modelo declarativo que plantea que el saber lo que constituye la competencia, se distinguen por su corte intelectualista; el modelo procedimental o de desempeño que focaliza la atención en el saber hacer, los resultados de la competencia son interpretados como saber desempeñarse en una manera válida; y el modelo relacional que es el resultado de poner en relación las acciones exitosas de la persona con su saber ser).

Por otra parte los *modelos multidimensionales* que reconocen la contribución de varios componentes que convergen para originar la competencia (incluye el modelo cognitivo que destaca la afirmación de que la competencia no existe en sí misma y es entendida como la capacidad de resolver de modo eficaz un problema en el seno de un contexto organizativo; el modelo metacognitivo que es entendido como la conciencia de cómo se articulan y se implementan los procesos cognitivos, lo cual hace que se pueda hablar de transferibilidad de las competencias; el modelo evolutivo donde la competencia es vista como una habilidad general, contingente y operativa que se origina y se desarrolla en un contexto concreto con el cual interacciona; la competencia ha de ser siempre contextualizada; el modelo psicosocial donde se da mucha importancia a la disposición de una persona a movilizar sus recursos de modo eficaz y flexible; es decir; a la capacidad de activar conocimientos y cualidades personales a la hora de enfrentarse a un problema, (*qué cosas saber*), (*saber cómo se hacen*) (*la postura ante*); y el modelo humanístico donde se valora la

dimensión subjetiva de la competencia y afirma que esta es un atributo de las personas.

Por último se reconocen los *modelos integradores* que constituyen tentativas de definición que se proponen recuperar los aspectos sobresalientes de las anteriores perspectivas para, eclécticamente, llegar a conseguir una visión recompuesta y compleja del término (incluye los modelos eclécticos que plantean que ser competente implica dominar y controlar varias habilidades debidamente estructuradas e integradas; los modelos integradores que se basan en la definición de competencia como conjunto estructurado de conocimientos, habilidades y logros necesarios para el eficaz desempeño de una tarea laboral. Se conjuntan rasgos del modelo unidimensional declarativo (saber), procedimental (saber hacer) y psicosocial (saber ser y estar).

Esta tipología de modelo es la asumida por los autores a partir del hecho de considerar como premisa fundamental que las competencias integran un conjunto de componentes cognitivos, motivacionales y cualidades de la personalidad, contenidos en la estructura de los conocimientos y habilidades, integrados para el desempeño eficiente de una tarea laboral.

Entre las competencias básicas que el individuo debe desarrollar, según las diferentes bibliografías, se encuentran la competencia para el aprendizaje permanente, la competencia para el manejo de información, la competencia para el manejo de situaciones, la competencia para la convivencia, y la competencia para la vida en sociedad. Logrando todas estas el individuo podrá adquirir un desarrollo integral: ser competente para las matemáticas, para la comprensión del arte y la cultura, la información y digitalización, el conocimiento, el aprendizaje y por supuesto para la comunicación, entre otras.

Estas competencias se convierten en exigencias para el desarrollo de cualquier profesión, dada las necesidades y condicionantes que impone la sociedad actual, denominadas en las ciencias como competencias profesionales dentro de las que cobra realce, en cualquier profesión, pero con gran significación en la ciencias pedagógicas, la competencia comunicativa

La competencia comunicativa

En la actualidad la competencia comunicativa forma parte de las competencias profesionales, como se comentaba anteriormente. En la comunidad científica se habla de competencia didáctica: Parra Vigo (2002); de competencia investigativa: Fuentes (2001); de competencia discursiva: Morgunova (2002); de competencia literaria: Cruzata Martínez (1999); de competencia lingüística Chomsky (1969) y por supuesto, de la competencia comunicativa, Fernández González (1996) y otros.

Al respecto Chomsky (1957), plantea que, especialmente la de tipo lingüística, se relaciona con las capacidades y

disposiciones para la interpretación y la actuación. Dell Hymes (1967) opone a este concepto el de competencia comunicativa que comprende la lingüística, la sociolingüística, la discursiva y la estratégica. Más recientemente se ha contextualizado el término al incorporarle el componente cognitivo, se debe señalar que también se incluye el afectivo.

Por lo general, cuando se habla de competencia comunicativa se identifica con las habilidades lingüísticas básicas: la comprensión del texto, su análisis y su construcción, las cuales son fundamentales para la comunicación, pero no son suficientes desde el punto de vista sociopsicológico, sobre todo si se refiere a la comunicación pedagógica, como plantea Torres (1995)

Se define según Grrale & Meville (1999) como la capacidad de usar el lenguaje apropiadamente en diversas situaciones sociales que se presentan cada día. Plantea Roméu (1999) que tiene su fundamentación teórica metodológica en el Enfoque Comunicativo, entendiéndose como el objetivo de este a decir de Cassany (1994), conseguir que el alumno pueda comunicarse mejor con la lengua, y a decir de Pérez López (1997) al uso del lenguaje como herramienta de comunicación, para contribuir desde el aula al dominio de las destrezas comunicativas más habituales, refiriéndose así el autor a las cuatro macrohabilidades. Romeu (2003), plantea además que la competencia comunicativa es la configuración psicológica que integra diversos componentes cognitivos, metacognitivos, motivacionales y cualidades, de estrecha unidad funcional, que autorregulan el desempeño real y eficiente en una esfera específica de la actividad, atendiendo al modelo de desempeño deseable socialmente en un contexto histórico concreto.

Domínguez (2004) por su parte considera que es la capacidad mental del hombre en la cual se describe su desarrollo intelectual que se manifiesta en la apropiación de la experiencia acumulada por la humanidad a lo largo de la historia y en la forma en que establece la relación con sus semejantes. Según dicha autora debe considerarse toda la gama de necesidades que en el orden psicosocial, cognitivo, biológico y afectivo este tiene, los que se concretan en el medio sociocultural y se originan por las necesidades comunicativas.

A entender de Puig (1995) existen competencias comunicativas necesarias según una actitud positiva y constructiva por parte de los interlocutores. Concede importancia al establecimiento de códigos, intereses, y motivaciones que permitan la decodificación de los mensajes y la interacción de la personas. El citado autor considera importante, aportar información suficiente y necesaria, pensar con anterioridad, asegurarse de que los demás entiendan, respetar la verdad, crear una situación de igualdad e implicación personal en el intercambio; todo lo cual evidencia que se debe tener en cuenta, como primer

elemento, la organicidad que caracteriza al proceso comunicativo y que de esta depende que cumpla su cometido.

Por otra parte, brinda gran importancia al dominio de la habilidad escuchar, lo que significa según Ojalvo (1987) tener capacidad de sentir, de percibir lo que transmite otra persona, de interpretar, de comprender el mensaje captado, tratar de diferenciar los hechos de las suposiciones y las opiniones, de evaluar, de decidir la importancia y validez en determinado contexto de lo escuchado, de responder el mensaje del interlocutor.

El término competencia comunicativa se incorpora al pensamiento científicamente estructurado en la década de los sesenta del siglo XX con el norteamericano Noam Chomsky, ya mencionado. Este en su gramática generativa transformacional, recupera una posición naturalista del lenguaje. Parte del supuesto de que existe un mecanismo propio del hombre que posibilita su desarrollo, explica además los universales lingüísticos y sus procesos subyacentes. Hace la distinción entre competencia lingüística y actuación o desempeño. Este enfoque estructuralista logró grandes avances dándole cierta autonomía a la lingüística pero a la vez cayó en un reduccionismo al no interesarse más que por el funcionamiento de la lengua como entidad abstracta, dejando de lado el desempeño y el uso individual del lenguaje.

En este sentido, Morgunova (2002), citado por Parra Rodríguez (1998) advierte que esta visión de la estructura del espacio semiótico ha sido esbozada desde posiciones sincrónicas. Al analizar el lenguaje es necesario tener en cuenta su dualidad, al respecto se destacan los estudios de Saussure, Chomsky, así como U. Eco en la década de los noventa.

Cuando Saussure plantea la dualidad de la lengua y el habla, con la primera se refiere al lado semántico social y del código, con la segunda se refiere al lado individual concreto y real del uso del lenguaje, dándole prioridad a la lengua como propiamente el objeto de la lingüística.

Por su parte Chomsky hace la distinción entre competencia lingüística y actuación o desempeño, como se comentaba anteriormente. En el primer caso se refiere al conocimiento que tiene el sujeto del sistema de reglas de la lengua y en el segundo, a la utilización que hace el sujeto de ese sistema de reglas en su vida diaria. Al igual que Saussure opina que el interés del lingüista es la competencia, la cual se refiere a un terreno puramente lingüístico, no se centra sobre el sujeto, sino sobre la descripción del sistema de normas de la lengua por lo cual no le interesa el uso cotidiano del lenguaje, pero sí la capacidad subyacente que hace posible que la gente formule juicios de gramaticalidad en situaciones ideales.

La perspectiva del proceso comunicativo que subyace en los espacios vagos, imprecisos puede recorrer caminos diferentes; la primera posibilidad descrita en la semiótica de Eco (1992), citado por Parra Rodríguez (1998) es la acción de enriquecer los códigos. La dialéctica que se descubre, sentencia Morgunova, citado también por este investigador, en este caso se desplaza del código inexistente o el código desconocido hasta el código potencial.

Se coincide con Parra Rodríguez (1998) cuando plantea que la competencia lingüística solo se queda en la habilidad del hablante - oyente para manejar con fluidez todas las reglas de su lengua sobre la base de modelos de sujetos y comunidades ideales que generan frases exclusivamente gramaticales, esto es una limitante para analizar al lenguaje en su actividad comunicativa cotidiana, en su uso real dentro de un contexto determinado y más que esto, ver cómo el individuo le da a su habla una manera muy particular, cómo es capaz de hacer uso de él de una manera creativa e ingeniosa adaptándolo a diferentes contextos, según lo requiera el caso. Por lo que el enfoque comunicativo, según el profesor Antonio Castillo Mercado, citado por Parra Rodríguez (1998) centra su interés en el desarrollo de la competencia comunicativa, entendida como la capacidad de comprender un amplio y rico repertorio lingüístico dentro de la actividad comunicativa en un contexto determinado. Implica el conocimiento del sistema lingüístico y de los códigos no verbales y de sus condiciones de uso en función de contextos y situaciones de comunicación. La capacidad de comprender y manejar un amplio y rico repertorio lingüístico dentro de la actividad comunicativa en un contexto determinado.

La competencia comunicativa incluye los procesos lingüísticos, psicolingüísticos y sociolingüísticos, por esta razón, trasciende el sentido propio del conocimiento del código lingüístico, para entenderse como una capacidad de saber qué decir a quién, cuándo, cómo decirlo y cuándo callar que implica aceptar que la competencia comunicativa no es reductible al aspecto lingüístico, que tienen que considerarse, además, los aspectos sociológicos y psicológicos implicados.

En consecuencia con lo anterior, en este trabajo se defiende el uso del término competencia comunicativa y no excelencia comunicativa ni habilidades comunicativas, considerando la primera como un reto demasiado perfectible y subjetivo y la segunda como parte integrante de la competencia comunicativa que se recogería en algunas de las que la integran, sobre todo en la lingüística con el uso correcto del vocabulario y el dominio de las macrohabilidades de la lengua. La competencia comunicativa es mucho más abarcadora según el criterio de los autores de este trabajo.

Ningún acto de comunicación sucede en el vacío, dos personas que se comunican pueden actuar significativamente tan sólo si poseen una competencia comunicativa suficientemente homogénea, que no quiere decir simplemente uniformidad de códigos (aspecto formal) sino convergencia de disposiciones pragmáticas y por consiguiente socioculturales, cognitivas y dinámico – afectivas como plantea Titone (1986). El acto comunicativo no se entiende como algo estático, ni como un proceso lineal, sino como un proceso cooperativo de interpretación de intenciones. No se limita a la expresión oral, por esto requiere la capacidad de codificar y decodificar mensajes atendiendo a las finalidades de la comunicación.

Parra Rodríguez (1998), con quien se coincide, afirma que es improbable lograr una verdadera competencia comunicativa al margen del desarrollo de las habilidades comunicativas y el empleo de un apropiado estilo de comunicación. Según él, esta representa una síntesis singular de habilidades y estilos que se emplean acertadamente por el sujeto en consonancia con las características y exigencias de los participantes y contextos donde tiene lugar la comunicación. La analiza no como una disposición, habilidad o capacidad, sino como un estado de preparación general del sujeto que le garantiza la exitosa planificación, ejecución y evaluación de la comunicación en consonancia con las características y exigencias de los contextos y los participantes.

Solo un individuo capaz de tener en cuenta estos elementos analizados podrá convertirse en un comunicador competente. Entiéndase entonces, *por competencia comunicativa la aptitud de comunicar bien, de ser entendido y entender a los demás, de saber estructurar este proceso para establecer las relaciones sociales con sus semejantes en diferentes situaciones comunicativas, donde se integran las cuatro macrohabilidades de la lengua y la disposición sociopsicológica del sujeto.*

Para Pulido y Pérez (2004) existen nueve componentes de la competencia comunicativa integral entre los cuales se reconocen los ya apuntados y se incorporan otros:

- Competencia lingüística: usar e interpretar la lengua de manera correcta.
- Competencia sociolingüística: producir enunciados apropiados de acuerdo con las reglas que rigen el acto comunicativo.
- Competencia discursiva: producir e interpretar diferentes tipos de discursos e interpretar y producir textos cohesionados y coherentes.
- Competencia estratégica: utilizar estrategias de comunicación verbal y comunicación no verbal para mejorar la efectividad de la comunicación.

- Competencia sociocultural: comprender el significado cultural que subyace en las formas lingüísticas, y saber establecer distinciones.
- Competencia de aprendizaje: organizar el propio aprendizaje.
- Competencia cognitiva: construir o reconstruir conocimientos a través de la lengua.
- Competencia afectiva: reconocer, expresar y canalizar la vida emocional por medio de la lengua.
- Competencia comportamental: habilidades verbales y no verbales que evidencian una adaptación de la conducta a la situación comunicativa.
- En este sentido es imposible obviar otra de sus aristas como la competencia paralingüística y la proxémica que han sido reconocidas por Fernández Bengochea (2010), evidenciadas por el lenguaje no verbal y el manejo de las distancias, pues ellas también, sin lugar a dudas, están involucradas en el proceso comunicativo.

Al entender de los autores debe analizarse la competencia comunicativa con los once componentes que la integran, pues cada uno de ellos juega un papel determinante en el proceso comunicativo y en la calidad de la realización de este, que es, en resumen la finalidad de la competencia comunicativa.

De cualquier manera en la que se analice la competencia comunicativa, es de suma importancia insistir en la idea de que esta es esencial para el desarrollo de las relaciones sociales y con ella la realización de las necesidades de cada individuo, forma una parte importante en el desarrollo de la personalidad pues supone su integralidad, la carencia de esta puede condicionar su desempeño dentro de la sociedad.

La competencia comunicativa profesional pedagógica

La competencia comunicativa en el proceso educativo no solo está dirigida a crear un clima agradable y asertivo en el proceso docente sino que incide de manera directa en la preparación de los individuos para la vida por lo que se hace necesario la preparación de los educadores en este sentido de manera que no solo dominen el uso de la lengua en diferentes contextos y en situaciones comunicativas diversas, y como instrumento de comunicación oral, escrita, de aprendizaje y socialización sino que posea destrezas básicas referidas a la comprensión, la expresión y el contexto, que domine el uso del lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias, que comprenda y produzca una infinita cantidad de mensajes con el conocimiento acerca de la adecuación de un enunciado al contexto de situación en que se produce y con una marcada intencionalidad de manera que permita influir en la personalidad de los demás.

En este sentido es necesario apuntar que esta es un tipo de competencia comunicativa con características y misión específica pues es parte de un escenario particular en la formación y desarrollo de la personalidad que es el ámbito pedagógico; por lo que se convierten una competencia profesional; coincidiendo entonces con la definición de esta dada por Parra Rodríguez (1998) que la precisa como un estado de preparación general del profesor que garantiza el desarrollo exitoso de las tareas y funciones de la profesión en correspondencia con las exigencias de los participantes y de los contextos de actuación; y argumentando a este concepto que *esta se refiere al dominio de todas los elementos que conforman la competencia comunicativa vinculado a todos los aspectos y componentes que rigen el proceso pedagógico*, por lo que, a criterio de la autora de esta tesis, ser un comunicador competente en la profesión pedagógica, significa no solo el dominio del proceso comunicativo en toda su magnitud, sino además, saber identificar, interpretar, argumentar y abordar diversas situaciones con base en el lenguaje, integrando el saber, el saber hacer y el saber ser y haciendo uso correcto de estilos, métodos y habilidades que hacen de la comunicación pedagógica un tipo especial de comunicación y de la competencia comunicativa profesional pedagógica una competencia profesional.

Desde esta perspectiva y desde un análisis general, se establece la relación entre esta y el currículo, la primera expresa con qué se cuenta para enfrentar la actividad y el segundo aporta qué, cómo y dónde trabajar como marco contextual y operativo. A partir de lo planteado por Addine, (1995) y Forgas, (2003) tienen de común la integralidad del proceso, el desarrollo socio histórico y de las ciencias y el marco de actuación, visto en la primera como conocimientos, habilidades y valores profesionales, que se manifiesta en el desarrollo del segundo. Todo lo cual implica que la preparación de los profesionales para el logro de competencias debe analizarse desde el currículo y lógicamente esto obliga a la revisión de sus modelos para la formación eficiente de estos, donde cobra realce el desarrollo de la competencia comunicativa como una competencia profesional.

CONCLUSIONES

El término competencia ha dinamitado la sociedad actual y se refiere no solo a la competitividad sino a lo competente, dígame eficiente, productivo, con calidad; lo que señala que la competencia comunicativa no solo se refiere a la excelencia en este proceso sino a su adecuación a cada contexto o situación de comunicación pues esta incluye, no solo la capacidad para hacer, sino el saber hacer en situaciones dadas, lo cual implica el uso correcto del conocimiento y las habilidades para la solución de problemas en la vida práctica.

La competencia comunicativa es la habilidad de comunicar bien, de ser entendido y entender a los demás, de saber estructurar este proceso para establecer las relaciones sociales con sus semejantes, donde se integran la correcta escucha, lectura, y expresión oral y escrita. Esta supone la formación integral de la personalidad y es un aspecto de suma importancia para el perfeccionamiento del ejercicio pedagógico.

Ser competente es manifestar en la práctica los diferentes aprendizajes, satisfaciendo de esta manera las necesidades y los retos que se tienen que afrontar en los diferentes contextos donde se interactúa con los demás, en esta interacción, por supuesto se tiene en cuenta la que se establece entre los alumnos y entre los profesores con ellos.

La noción de competencia, referida al contexto laboral, ha enriquecido su significado en el campo educativo en donde es entendida como un saber hacer en situaciones concretas que requieren la aplicación de conocimientos, habilidades y actitudes.

La competencia comunicativa profesional pedagógica es un tipo de competencia comunicativa con características y misión específica, pues es parte de un escenario particular en la formación y desarrollo de la personalidad que es el ámbito pedagógico, por cuanto esta se convierte en una fuerte herramienta para el trabajo y en una exigencia profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abello Cruz A. M. (2004) *Profesionalidad y práctica pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Báez García, M. (2006). *Hacia una comunicación más eficaz*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Competencia comunicativa. Recuperado de <http://es.wikipedia.org/wiki/Copetencia>
- Domínguez García, I. (2010). *Comunicación y texto*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Domínguez García, I. (2004). *Comunicación y Discurso*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Fernández González, A.M. (1999). *La competencia comunicativa del docente: Exigencia para una práctica pedagógica interactiva con profesionalismo*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Fernández Pacheco, R. (1996). *La comunicación, una herramienta imprescindible en el trabajo diario*. La Habana: Pueblo y Educación.
- How Do Teachers Communicate? ERIC Digest. Recuperado de www.ericdigests.org/pre-929/teachers.htm.

Microsoft Corporation. (2008). Enciclopedia Encarta 2008 © 1993-2007.

Montaño Calcines, J.R. (2010). *Renovando la enseñanza- aprendizaje de la lengua española y la literatura*. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.

Romeu Escobar, A. (2003). *Lengua materna: cognición y comunicación*. La Habana. ISP "Enrique

Romeu Escobar, A. (2007). *El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural en la enseñanza de la lengua y la literatura*. La Habana: Pueblo y Educación,

Romeu Escobar, A. (2011). *Normativa, un acercamiento desde el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural*. La Habana: Pueblo y Educación.